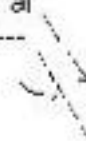
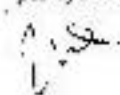


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 10h15, en local social ubicado en la oficina No. 3, del piso 10 de Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Cornejo y Av. Luis Orrantía, Cda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**: El Abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, debidamente representado por su apoderada, la señorita Nohelia Ferranda Apolo Ludeña, según carta poder que presenta, propietario de **doscientas treinta y ocho mil ochocientos noventa (238.890)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la señorita **MILENKA CRISTINA NARVÁEZ INTRIAGO**, debidamente representado por su apoderado, el Abogado Xavier Recalde Arboleda, según carta poder que presenta, propietaria de **veinticuatro mil (24.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan por unanimidad de votos, como Presidente Ad-hoc al Ab. Xavier Recalde Arboleda, y como Secretaria Ad-hoc a la señorita Nohelia Ferranda Apolo Ludeña, quien constata el quórum existente, previa a elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$262.890.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBGERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 8) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:-----

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Leído que fue el informe de Directorio, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se deja constancia que el accionista Hernán Javier Verduga Ludeña, a través de su apoderada, se abstuvo de votar, y por lo tanto, los referidos votos se suman al resto de los votos, de conformidad con lo establecido en el art. 241 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Por secretaria se da paso al siguiente punto:-----



SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Subgerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Leído que fue el informe de la Subgerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se deja constancia que la accionista Milenka Cristina Norvéez Intrago, a través de su apoderado se abstuvo de votar, y por lo tanto, los referidos votos se suman al resto de los votos, de conformidad con lo establecido en el art. 241 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del informe de la Subgerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:-----

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Luego de dar lectura por secretaría el informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:-----

CUARTO: Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Interna de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Auditora Interna, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Auditora Interna de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto de orden del día:-----

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2013.- La secretaría da lectura al informe presentado por la firma PÉREZ PEREZ & CO., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día:-----

SEXTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares de Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2013 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar de Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:-----

SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2013.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

- Monto del pago del impuesto a la renta:
 - Impuesto a la Renta Causado: JS\$ 5.657,76.
 - Impuesto a la Renta Por Pagar: LS\$ 3.501,20.
- Monto del pago de Utilidades a los trabajadores: US\$ 5.818,35
- Monto de la Utilidad disponible a los accionistas: US\$ 35.054,61
- Reserva Legal: US\$3.894,96.

4

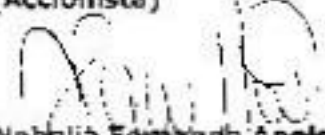
- Propuesta de destino de la Utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionaria.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$35.354,61 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2013, sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionaria. Finalmente se pasa a conocer el último punto del orden del día.....

OCTAVO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- En este punto, el Presidente Ad-hoc propone a la sesión, elegir a la firma PÉREZ PÉREZ & CO. como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir a la firma PÉREZ PÉREZ & CO. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico de 2014.....

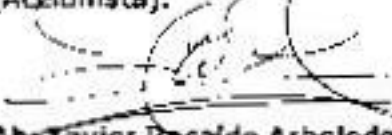
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactado, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, a misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, a suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 11h30, con lo que se declara concluida la sesión.....

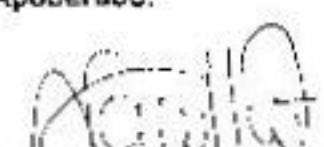
p. Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
(Accionista)


Noelia Fernanda Apolo Ludeña.
Apoderada.


Ab. Xavier Recalde Arboleda.
Presidente Ad-hoc.

p. Milenka Cristina Narváez Intriago.
(Accionista).


Ab. Xavier Recalde Arboleda.
Apoderado.


Noelia Fernanda Apolo Ludeña.
Secretaria Ad-hoc.